

## PROPUESTA PARA UN ACUERDO PRESUPUESTARIO 2019

### IGUALDAD REAL Y ERRADICAR LAS VIOLENCIAS MACHISTAS

- 1. Recuperar la dirección de área especializada.** El compromiso es que el área cuente con una figura de coordinación una vez se acabe la comisión de servicios que hay actualmente. **Esta área contaría con una jefa o directora de servicio** que coordine el equipo y garantice el trabajo transversal con todas las áreas. El compromiso de este equipo de gobierno es ir ampliando el servicio de igualdad con más cantidad presupuestaria y más personal, esta ampliación se efectuará en cuanto se eliminen las limitaciones que nos plantea la ley de estabilidad presupuestaria y nos permita aumentar los gastos de capítulo 1 y 2.
- 2. Casa de las Mujeres. Destinar 750.000 euros** para la adecuación progresiva del edificio que actualmente alberga esta iniciativa en el antiguo Conservatorio Pablo Sarasate. De esa cuantía 150.000 se ejecutarán ya para inicios de año dentro de las IFS 2018, 300.000 se incorporarán a los presupuestos a aprobar este enero de 2019 y los otros 300.000 se incorporarán en las IFS de 2019. Además de la inversión en 2019 se han previsto destinar 30.000 euros para comenzar a hacer actividades y dinamizar la apertura de la casa de las mujeres, que se encuentra en un proceso participativo para la elaboración del proyecto. El compromiso es también poder poner personal, en cuanto las posibilidades del capítulo 1 lo permitan o reubicando alguna persona que ya esté trabajando. Con esta figura se quiere garantizar la apertura continua y el uso del espacio todas las tardes.
- 3. Diagnóstico sobre la realidad de las mujeres y de los servicios actuales. Destinar 12.500 euros** a este diagnóstico para poder identificar las deficiencias y vacíos que se pueden encontrar y responder a las necesidades que se detecten en relación a otros servicios que pudiera ofrecer el área, como el servicio de igualdad para el empoderamiento.

### APUESTA POR LA CIUDAD 30

- 4. El Plan Ciudad 30** derivado de la Ordenanza de Movilidad recién aprobada y que entrará en vigor en junio de 2019, **se presentará antes del 1 de abril de 2019**, definiendo las calles que pasarán a tener límites de velocidad a 30 km/h o inferiores. Se estima que alrededor del 80% de las calles estarán en esta situación.
- 5. Para los entornos escolares seguros y la adaptación general de los pasos de cebra** a los niveles más altos de seguridad **se destinarán 1.000.000 de euros**, de los cuales 100.000 están incluidos en los presupuestos de 2019 (dentro de una partida de 300.000 que se suman a los 900.000 que provienen de las IFS de 2018 y que tienen como destino la urbanización definitiva del I Ensanche y la actuación de urbanismo táctico de la calle Bosquecillo) a los que se sumarán otros

900.000 euros recogidos en las IFS de 2019. Derivado de las IFS 2018 se van a invertir un total de 250.000 euros para principios de 2019 (Monjardín).

- 6. El corredor sostenible del Labrit** se financiará con **300.000 euros** provenientes de las IFS de 2018 a lo que se añadirán **otros 300.000 en las IFS de 2019**.

## **FRENAR LOS DESAHUCIOS Y LA BURBUJA DEL ALQUILER**

- 7.** Para la **rehabilitación viviendas emergencia social** se terminarán de invertir este año 2019 660.000 euros, **hay previsto 640.000 euros en presupuestos de 2019, a lo que hay que sumar 1000.000 en IFS 2019**; añadido a lo anterior, se pondrán en marcha algunas viviendas vacías (destinadas a Asimec) en el edificio municipal del mercado del II Ensanche para emergencia habitacional.
- 8.** La **recaudación del Impuesto a las Viviendas Vacías se destinará a la rehabilitación de viviendas de emergencia**.
- 9.** En **materia de rehabilitación pública de edificios, se han contratado 5,4 millones** que se inician en 2019 para rehabilitación para realojos en el Casco Antiguo (se aprobó el aval municipal el último pleno de este año 2018), en las calles Jarauta y Descalzos.
- 10.** En **materia de vivienda social en alquiler y frenos a la burbuja del alquiler** se han seleccionado 8 parcelas para construir hasta **300 viviendas de alquiler social** en distintos barrios, de las cuales dos parcelas, al menos, se pondrían en marcha este año 2019.
- 11.** Demandar al Gobierno Central que impulse la normativa que capacite a los ayuntamientos para **controlar los precios máximos del alquiler de las viviendas**. Elaboración de un **estudio** que analice esta realidad en Pamplona-Iruña con el fin de **que sirva de base** (nivel de demanda, nivel de oferta, capacidad de gasto en vivienda de las personas demandantes, precios medios, precios abusivos, “zonas calientes”).
- 12.** **Modificar el Impuesto de Plusvalías** con efectos para 2020 para situarlo en el 25% en base a lo que establezca la normativa foral.
- 13.** **Línea de subvención de 80.000 euros para la instalación de placas fotovoltaicas** destinadas al autoconsumo.

## **CONCILIACIÓN DE CUIDADOS EN EL CENTRO**

- 14.** **Abrir una línea de subvenciones de 30.000 euros** para el curso 2019/2020 en capítulo 4 estableciendo una **tarifa gratuita para aquellas rentas menores de 5.500 euros anuales** de forma que complemente el baremo de tarifas establecido por el G. Navarra en la orden foral 113/2017.

- 15. Estudio para la implantación de la apertura de 2 escuelas infantiles en jornadas de tarde.**  
Compromiso de presentar un primer borrador de propuesta en febrero.
- 16. Implantación del servicio de escuela de familia en el curso 2019/2020** con apertura del servicio los sábados en la escuela infantil Hello Egunsenti.
- 17. Redacción del proyecto de ejecución de la Escuela Infantil en 2019 en Lezkairu.**

#### **REGULACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS EN EL CASCO ANTIGUO**

- 18. Nueva normativa reguladora de apartamentos turísticos y hostelería** en el Casco Antiguo (residencia eventual). A la aprobación inicial de la modificación del PEPRI solamente se incorporará en la aprobación definitiva la enmienda que se corresponde con la propuesta elaborada desde el Área de Urbanismo a petición del Área de Turismo.
- 19. Campaña intensa de inspección que erradique los apartamentos turísticos ilegales.** Desde el Área de Turismo hemos creado un grupo de coordinación junto con Gobierno de Navarra y Policía Municipal para ir denunciando todos los apartamentos turísticos que se encuentren en situación de irregularidad. Los estudios de identificación se han hecho durante el año 2018 y existen varios casos a los que se les ha incoado el expediente correspondiente para tramitar las denuncias. **Antes del 30 de abril se realizará un balance de los resultados.**
- 20. Plan para la regulación de la implantación de terrazas de hostelería en el Casco Antiguo.** Incluirá el análisis de las tasas y el nivel de ocupación de suelo público y su adecuación. **Se presentará antes del 30 de abril.**